

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

Centro de Información y
Documentación Educativa
9410 - Ushuaia Tierra del Fuego
REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, - 3 DIC. 2004

VISTO el Decreto Provincial N° 2897/04; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se aprobó las Plantas Funcionales de las Instituciones Públicas de Gestión Privada subvencionadas, de acuerdo a los Anexos I a XII, que forman parte del Decreto Provincial N° 2897/04.

Que atento a que se ha detectado un error de tipeo en los Cargos y Horas Cátedra detalladas en los Anexos V y VI del mencionado Decreto, se hace necesario sustituir los mismos.-

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el Artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir los Anexos V y VI del Decreto Provincial N° 2897/04, los que quedarán redactados conforme a los Anexos I y II, que forman parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la sustitución realizada mediante el Artículo 1° del presente no modificara los aportes financieros fijados en el Anexo XIII del Decreto Provincial N° 2897/04.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 4602/04

G. T. F.

RCH


Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura


Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

690

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

ANEXO I DEL DECRETO N° 4602/04

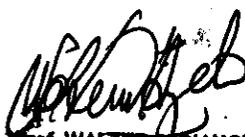
INSTITUCIÓN SALESIANA DON BOSCO DE RIO GRANDE INICIAL, EGB-1, EGB-2,
EGB-3, POLIMODAL y Terciario I.S.E.S.

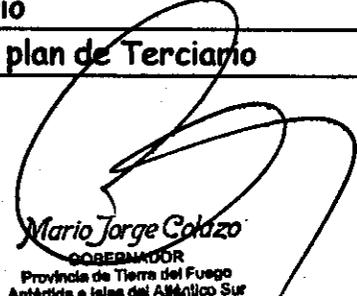
COLEGIO: Jardín Juanito Bosco
COLEGIO: DON BOSCO EGB-1 y 2
COLEGIO: DON BOSCO EGB-3 y Polimodal
INSTITUCIÓN: I.S.E.S.

Cat.	Cargo	Cantidad
71	Director Jardín de Infantes 3era - Turno simple	1
10	Maestro Jardín de Infantes Turno simple	6
23	Director 1º EGB-1y2 turno completo	1
25	Vice Director Esc. Com. T/C	1
9	Maestro de Grado	15
86	Horas Complementarias- (Total entre EGB y Nivel Inicial 142HS.)	142
65	Maestro Bibliotecario	1
204	Director-Rector 2º 1 Turno	1
213	Vice Director / vicerrector 2da.	1
221	Secretario 2da T/S	1
227	Bibliotecario	1
237	Preceptores	7
250	Prosecretario 2da	1
226	Jefe Preceptores	1
235	Horas Cátedra (Para coordinación)	18
250	Horas plan de estudio.	434
250	Horas Complementarias Pastoral	30
250	Horas Departamentos M/A	18
250	Horas Complementarias P/E	20
250	Horas Complementarias desdoblamientos	27
250	Total de Horas Cátedras reconocidas 547 Para EGB-3 y Polimodal	
301	Director /Rector Terciario	1
304	Ayudante trabajos prácticos	1
306	Secretario	1
307	Preceptores	4
305	Jefe de Laboratorio	1
310	Horas cátedra por plan de Terciario	490

G. T. F.

RCM


Prof. WALTER D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura


Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

ANEXO II DEL DECRETO N° 4602/04

INSTITUCIÓN: COLEGIO DIOCESANO "MONSEÑOR MIGUEL ANGEL ALEMAN"
LOCALIDAD: USHUAIA
TURNOS: DOBLE JORNADA
NIVEL: EGB- 3 Y POLIMODAL

Cat.	Cargo	Cantidad
204	Director 2da T/S	1
221	Secretaria 2da T/S	1
224	Pro secretario 3°	1
213	Vicedirector / 2da	1
227	Bibliotecario	2
242	Asesor Pedagógico	1
237	Preceptores	10
236	Jefe de Preceptores 2°	1
256	Auxil. Adm. Docente	1
250	Horas Cátedra Plan de Estudio	773

G. T. F.

ROM


Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura


Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur